

PRINCIPIOS Y DILEMAS ÉTICOS REPORTADOS POR ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA EN EL EJERCICIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

MAGDALENA AGUIRRE TOBÓN, FRIDA DÍAZ-BARRIGA ARCEO

Presentación

El papel que juega la ética profesional en la formación de estudiantes universitarios ha recobrado gran importancia. Debido a la política educativa tanto internacional como nacional, así como por las exigencias sociales, que han exhortado al sector educativo a retomar, de manera responsable, el trabajo en valores con los estudiantes de todos los niveles educativos. De aquí se desprende el esfuerzo que debe realizar la universidad pública por conseguir que los estudiantes de las diversas disciplinas alcancen una formación integral, incluida la dimensión ética de la profesión, la que contribuirá a que éstos realicen intervenciones profesionales de calidad en las comunidades en donde incidan.

Plantearse lo que debe ser la formación de un profesional competente no es posible al margen de una formación ética y una educación para la ciudadanía. La profesionalidad comprende, además de competencias tanto teóricas como prácticas, una integridad profesional y una conducta profesional ética, como normalmente demandan y confían los ciudadanos o clientes. Por eso en el plano internacional, hay una creciente preocupación porque la educación universitaria asuma, entre sus objetivos, formar a ciudadanos responsables de su sociedad (Marcovitch, 2002; Esteban, 2004).

Así, el componente ético no debe ser algo ajeno o marginal al ejercicio profesional, por el contrario, forma parte del mismo (Barba y Alcántara, 2003). En consecuencia la formación integral de los futuros profesionistas, por parte de la universidad, debiera incluir, al menos tres grandes componentes: a) conocimientos

especializados de la disciplina en cuestión, b) habilidades técnicas para la práctica y c) un marco de conducta ética en la actuación profesional (Bolívar, 2005).

En países como Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Europa se han llevado a cabo importantes esfuerzos por diseñar y aplicar códigos éticos que regulan y guían la conducta profesional de los psicólogos. Asimismo, han realizado investigaciones para evaluar la conducta ética de éstos en situaciones que les plantean un conflicto de valores éticos de la profesión. Esto con el propósito de obtener información que genere conocimiento sobre este campo de estudio, de tal modo que se deriven propuestas y acciones para formar, de manera sistemática, tanto a profesionistas como a estudiantes en formación profesional.

En el caso de México, la Psicología como profesión se pronuncia por una serie de principios éticos, los cuales guían la conducta profesional de los psicólogos cuando se enfrentan a una situación que pone en conflicto sus valores de la profesión. Necesariamente, el psicólogo debe conocer y aplicar los principios y normas de conducta que se señalan en el Código Ético del Psicólogo, revisado y actualizado por la Sociedad Mexicana de Psicología (2003), el cual tiene como propósito que los psicólogos de desempeñen con responsabilidad y competencia.

Cabe señalar que hay poca investigación sobre los principios y dilemas éticos que han enfrentado estudiantes de Psicología durante su formación profesional, así como detectar las necesidades de un abordaje sistemático del aprendizaje de los principios y normas éticas de conducta del psicólogo. De aquí se desprende la necesidad de realizar la presente investigación que generara conocimiento sobre este campo de estudio, y con la información obtenida se diseñaran las acciones de intervención necesarias, así como seguir perfeccionando la metodología de este estudio. Por otro lado, se tiene la intención de continuar investigando con estudiantes de otras disciplinas del conocimiento.

El enfoque de este estudio se basa en la técnica del incidente crítico, desarrollada inicialmente por Flanagan (Hernández Guzmán, 1989), la cual tiene como propósito evaluar las necesidades de formación que pueden tener un impacto en términos de conducta. Este método recoge descripciones de la conducta en forma sistemática y objetiva, las cuales incluyen autoinformes o incidentes críticos experimentados por la persona encuestada. Asimismo, se enfocó en identificar el conocimiento que tenían sobre el concepto de ética profesional y los valores que conforman a este concepto.

Método

Es necesario señalar, que previo al estudio definitivo, se realizó un estudio exploratorio con noventa estudiantes de ambas universidades: cincuenta de la UPN; cuarenta de la UNAM, con el propósito de obtener información sobre el tema, que nos permitiera diseñar el instrumento que se aplicaría en segundo estudio; sobre todo, en la delimitación precisa de indicadores y tipo de preguntas que lo conformarían.

De este modo, la investigación definitiva fue de corte descriptivo, cuyo objetivo consistió en identificar en una muestra de estudiantes de psicología el conocimiento que tenían sobre ética profesional, así como las situaciones con conflicto de valores éticos que habían enfrentado durante la realización de prácticas profesionales.

Los sujetos con los que se trabajó fue una muestra de sesenta estudiantes; treinta de la academia de psicología de la UPN, Ajusco y treinta de la Facultad de Psicología de la UNAM; los cuales cursaban los últimos semestres de la carrera (7^a, 8^a y 9^a semestres respectivamente). Para lograr este objetivo, se diseñó un instrumento con siete preguntas abiertas, enmarcadas en los siguientes indicadores: a) datos de identificación personal; b) conocimiento sobre ética profesional; c) situaciones de conflicto ético. La

aplicación del instrumento se llevó a cabo de manera colectiva en los salones donde tomaban clase los estudiantes encuestados.

Resultados

La información obtenida en el instrumento se procesó en dos dimensiones: cuantitativa y cualitativa; en la primera se procedió a delimitar las categorías de respuesta más frecuente, para clasificar las respuestas de los estudiantes, de aquí se obtuvieron frecuencias y porcentajes de las mismas; en la segunda se realizó un análisis de la información reportada por los estudiantes a la luz de la teoría que le da sustento teórico a la presente investigación. Entre los resultados más relevantes del estudio se encuentran los siguientes:

La mayoría de los estudiantes de ambas instituciones educativas definieron a la ética profesional como el conjunto de valores y normas que guía al psicólogo en su trabajo.

La minoría lo relacionó con el principio de confidencialidad, en donde señalaron que la ética consiste en no divulgar información de los pacientes. De este modo en sus definiciones se encontraron citados en mayor frecuencia los principios de respeto, responsabilidad y confidencialidad.

En cuanto a la definición de los principios éticos que guían las intervenciones del psicólogo se obtuvo la siguiente información:

Principio de competencia, la mayoría de los estudiantes de ambas universidades, lo definieron como los conocimientos que deben tener para alcanzar un buen desempeño profesional; otros lo definieron como la habilidad para solucionar problemas, y en otros casos como la necesidad de actualizarse para dar un mejor servicio a las personas que atienden. Una minoría lo relacionó como sobresalir en el campo profesional. Cabe

destacar que todos los estudiantes de la muestra manifestaron una fuerte preocupación por recibir una excelente preparación que los dotara del conocimiento teórico – metodológico que les permitiera solucionar problemas con eficiencia y calidad en los escenarios profesionales donde trabajaran en un futuro.

El principio de integridad lo mayoría lo definió como el actuar conforme a sus valores; otros lo definieron como al profesional responsable de la sociedad, la minoría lo definió como el respeto hacia sí mismo y hacia los demás.

En cuanto al principios de respeto por los derechos y dignidad de las personas, la mayoría de los estudiantes de ambas muestras lo concibieron como el respeto que merece cualquier persona sin importar su condición social, económica y cultural, incluidas sus preferencias sexuales y religiosas; la minoría lo relacionó con el hecho de escucharlas y comprenderlas. Finalmente, el principio de confidencialidad lo definieron sin mayor problemas, todos, sin excepción, la conciben como el hecho de no divulgar la información proporcionada por las personas durante la aplicación de entrevistas, terapia, y pruebas psicológicas.

La mayoría de los estudiantes de ambas universidades realizan sus prácticas en instituciones educativas, la minoría reporto instituciones del sector salud, así como el Servicio de Atención Psicológica por teléfono (SAPTEL). Esto es coherente si consideramos que los estudiantes de la UPN reciben su formación en el ámbito de la Psicología educativa, y en el caso de los de la UNAM, abarcamos a una muestra de estudiantes que cursaban esta misma área de la Psicología.

Para las situaciones de conflicto ético reportadas por los estudiantes de ambas universidades, se procedió a clasificarlas con base a cuatro principios éticos: en el de competencia se enmarcaron la mayoría de estas situaciones; seguidas por el de confidencialidad, respeto por los derechos y dignidad de las personas e incluso por los

que reportaron no haber vivido una situación de este tipo. Paralelamente se transcribió textualmente cada una de estas situaciones, con la finalidad de que el lector pudiera visualizar la inquietud manifestada por los estudiantes, así como la alternativa de solución que planearon para resolverla de la mejor manera.

En cuanto a los estudiantes de la UPN se encontró que manifestaron una ausencia de conocimiento y habilidades para afrontar situaciones con niños que presentaban conductas de tipo sexual (masturbación), dada su falta de preparación se confundieron y salvaron la situación recurriendo al sentido común o conocimiento intuitivo. La falta de competencia para interpretar pruebas psicológicas es otra de las áreas que les causa fuerte preocupación. En cuanto a las situaciones de confidencialidad manifestaron no tener claridad en qué situaciones y a qué personas de las instituciones es conveniente abrir la información en beneficio del involucrado en la situación, en este caso alumnos de educación básica y media básica. En cuanto a las situaciones enmarcadas en el principio respeto por los derechos de las personas, se observó que detectan el maltrato infantil en las instituciones educativas y de asistencia social; sin embargo, centran su atención, en mayor grado, hacia la elaboración correcta del psicodiagnóstico, omitiendo esta situación, es decir los niños pasan a un segundo plano, dando prioridad a los aspectos académicos, y en otras a los de tipo administrativo. Esto puede deberse a las presiones que tienen por acreditar las materias, así como por la falta de preparación para enfrentar estas situaciones, y desconocimiento tanto de los principios y normas de conducta del Código Ético del Psicólogo, y sobre todo por la falta de entrenamiento sistemático en este campo.

Por su parte los estudiantes de la UNAM manifestaron en sus situaciones una falta de conocimientos y habilidades para abordar problemas socio-afectivos complejos (violación y maltrato) que aquejan a las poblaciones de escolares, es una situación que

les preocupa y les genera impotencia al no poder dar una respuesta eficiente ante éstos. Al igual que los estudiantes de la otra institución, no tienen claridad respecto a las situaciones en las que es necesario abrir la información por el bienestar de las personas en cuestión, por lo tanto es necesario que analicen y reflexionen respecto a las normas de conducta que puedan seguir ante este tipo de situaciones. Una situación recurrente que han experimentado es en donde personas ajenas al campo de la psicología les solicitan información de cómo se aplican y evalúan pruebas psicológicas, lo cual pone a prueba su integridad y responsabilidad hacia la profesión; sin embargo, la han resuelto negándose tajantemente a revelar tal información, lo cual refleja que tiene claridad en el hecho de que este rubro de la psicología ha y que abordarlo con la seriedad y confidencialidad que amerita. También, reportaron una fuerte preocupación, por desconocer cómo enfrentar situaciones con personas y pacientes que se sobrepasan con ellos; es decir, que les pueden faltar al respeto; o bien con pacientes que manifiesten alguna conducta fuera de lugar e incluso enfermedad contagiosa. El inadecuado manejo de estas situaciones, los puede orillar a faltarles el respeto a las personas que atienden, por otro lado que permitan que no se les respete como estudiantes y personas que son.

En términos generales, se puede señalar que los estudiantes requieren de una orientación sistemática en el ámbito de la ética profesional del psicólogo, sustentada en los principios y normas de conducta concretados en el Código Ético del Psicólogo. Esto obedece, a que en el momento de la investigación, éstos reportaron desconocer este código, así como la ausencia de un espacio curricular que abordara el tema de la ética profesional sistemáticamente. Asimismo, se encontró la importancia que tiene para ellos contar con profesores que se conduzcan con ética, además de estar muy preparados en las asignaturas que imparte. Ante estos vacíos de preparación ética se

encontró que los estudiantes enfrentan resuelven las situaciones con conflicto ético de manera intuitiva, o bien apelando a su sentido común. Asimismo el conocimiento que tienen sobre aspectos éticos es de carácter intuitivo.

Un dato trascendente es su demanda a las instituciones educativas que los forman como futuros profesionales de la Psicología, es la actualización y diseño de programas de estudio de calidad, que los doten con el conocimiento, habilidades y actitudes de servicio que les permitan ser exitosos en el escenario laboral, ya que están conscientes de las fuertes demandas que éste les impone cada día. .de este estudio se desprende una propuesta de formación ética para estudiantes de Psicología, cuyo enfoque se basa en la solución de casos y en la reflexión sobre su intervención en prácticas profesionales. Ésta retoma varios modelos para la enseñanza de la ética, entre los principales que la sustentan se encuentran, entre otros: Modelo de Solución de problemas de Rest; Modelo de solución de problemas de Keith-Spiegel; Modelo de toma de decisiones éticas de Beauchamps y Walters; Comités de ética simulados. Una segunda fase de este estudio consistiría en poner en marcha la misma, con el propósito de validarla y realizar los ajustes curriculares, y proponer su inclusión formal en el plan de estudios de la carrera de Psicología.

En las siguientes tablas se pueden apreciar de manera sintetizada, las frecuencias y porcentajes obtenidos en tres de los indicadores del instrumento aplicada a la muestra de estudiantes participantes en el estudio:

Tabla 1. Concepto de ética profesional

Universidad	UPN		UNAM	
Categorías	Frec.	%	Frec.	%
Valores y normas que guían al psicólogo	19	63	13	44
Respeto por los derechos de las personas	5	17	6	20
Responsabilidad en el trabajo	3	10	4	13

No divulgar información de los pacientes	3	10	3	10
Conciencia moral del psicólogo	-----	-----	4	13
Total	30	100	30	100

Tabla 2. Escenario prácticas profesionales

Universidad	UPN		UNAM	
Categoría	Frec.	%	Frec.	%
Instituciones educativas	27	90	24	80
Instituciones del Sector Salud	3	10	4	13
Servicio de Atención por Teléfono (SAPTEL)	-----	-----	2	7
Total	30	100	30	100

Tabla 3. Situaciones de conflicto ético

Universidad	UPN		UNAM	
Categorías	Frec.	%	Frec.	%
Competencia	6	20	9	30
Confidencialidad	5	17	3	10
Integridad	4	13	2	7
Respeto por las personas	5	17	2	7
No ha tenido este tipo situación	10	33	14	46
Total	30	100	30	100

Referencias

- Eberlein, L. (1997). Introducing ethics to beginning psychologist: A problem-Solving Approach. *Professional Psychologist: Research and Practice*, 18, 353-359.
- Puig, J. (1996). *La construcción de la personalidad moral*. España: Paidós.
- Sociedad Mexicana de Psicología (2003). *Código ético del Psicólogo*. México: Trillas.